



Universidad
de Navarra

Acta de la reunión de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA)

Fecha: 16 de enero de 2025

Miembros de la CECA asistentes:

Presidente: Secundino Fernández (vicerrector de Ordenación Académica)

Vicepresidente: Pablo Sánchez-Ostiz (vicerrector de Profesorado)

Secretaria: Pepa Sánchez de Miguel (directora del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia, SPyMD)

Vocales: María Ángeles Zulet (vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia y Nutrición), Pablo Arza (subdirector de Estudiantes y Ordenación Académica de la Escuela de Arquitectura), Cristina Etayo (vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), María Jiménez (vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Comunicación), Alfredo Gea (vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Medicina), Ángel Sobrino (Vicedecano de Profesorado y Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Psicología), Jose Ramón Isasi (vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias), Cristina Tabernero (vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras), Nere Gil-Negrete (Subdirectora de Ordenación Académica de la Escuela de Ingeniería), Cóiilín Ó hAodha (subdirector de Profesorado y Ordenación Académica de ISSA School of Applied Management), Ángel Ruiz de Apodaca (vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Derecho), Elisa Simón (representante IESE), María Ángeles Burguera (representante de ISEM), Javier Burguete (Director de la Escuela de Doctorado), María Concepción Cid (representante del profesorado), Almudena Uclés (representante de estudiantes), Alfonso Vericat (representante de empleadores), Iñigo Gutiérrez (representante de egresados), Rafael Sola (representante del PAS).

Otros asistentes: Ana Choperena (decana de la Facultad de Enfermería), Miguel Brugarolas (vicedecano de Profesorado e Investigación de la Facultad de Teología), Jorge Otaduy (vicedecano de Investigación de la Facultad de Derecho Canónico), Cristina Fernández Saldaña (gerente de ISEM Fashion Business School), Javier Aizpún (gerente de la Facultad de Derecho), Francisco Varó (coordinador de calidad de la Facultad de Teología), Iranzu Ibáñez (Facultad de Ciencias), Javier Andujar (coordinador de calidad de la Facultad de Educación y Psicología), Mar López (coordinadora de calidad de la Facultad de Farmacia y Nutrición), Idoia Salazar (directora de gestión académica de la Escuela de Ingeniería), Gala Mestre (coordinadora de calidad de la Escuela de Arquitectura), Raquel Laquidain (coordinadora de calidad de la Facultad de Derecho), Cristina Ruiz (coordinadora de calidad del IESE), M^a Jose Razkin (coordinadora de calidad de ISSA School of Applied Management), Mariana Martins Meirelles (coordinadora de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), Mónica Gil (coordinadora de calidad de la Facultad de Comunicación), María Idoate Platero (Facultad de Enfermería), Gerardo Núñez (Facultad de Derecho Canónico), Teresa Domingo (Adjunta Vicerrectorado de Estudiantes), Begoña Fuentes



Universidad de Navarra

(Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), Pia D'Ors (Facultad de Filosofía y Letras) Begoña Carnero (ISEM Fashion Business School), Lourdes Zumaquero (SPyMD), Silvia Aranguren (SPyMD), Cecilia Gonzalo (SPyMD) y Sonsoles Sancha (SPyMD).

Excusan su asistencia: Javier Ilardier (representante de empleadores); Virginia la Rosa (vicedecana de Estudiantes y Ordenación Académica de la Facultad de Enfermería)

Se adjunta pdf con todos la presentación de los contenidos tratados en la reunión.

1. Secundino Fernández, vicerrector de Ordenación Académica (VOA)

Inicia su intervención agradeciendo a todas las personas su asistencia. A continuación, destaca el avance en la consolidación de una cultura de calidad en la Universidad de Navarra, superando las críticas iniciales y la desconfianza hacia los procesos relacionados con la calidad.

VOA informa de que el objetivo principal de la reunión es la aprobación de la actualización del sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC). Explica que el SAIC es una herramienta esencial para el gobierno del centro e insiste en la necesidad de integrarlo en el desarrollo de los títulos y el centro. Aclara que, al igual que en el ámbito de la investigación está afianzado el uso de objetivos, indicadores, seguimiento y rendición de cuentas, también en docencia se precisa el uso de una metodología y herramientas que promuevan la mejora continua. Destaca que, para lograrlo, es sustancial el compromiso de todos los miembros de la Universidad.

2. Pepa Sánchez de Miguel (PSM), directora del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia

PSM expone que el mantenimiento y desarrollo del SAIC es responsabilidad de todos aquellos -centros y servicios y órganos- que intervienen en el desarrollo de los programas formativos. Por ello, recuerda la importancia de que los centros trasladen cualquier sugerencia de cambio en el SAIC al servicio responsable del proceso correspondiente.

A continuación resume los cambios más importantes realizados en el manual y procesos del SAIC. De entre todos los procesos, destaca la importancia del PE2 Plan de mejoras del centro, ya que constituye la herramienta que vertebra la mejora continua del centro. Informa de que en los próximos meses el SPyMD organizará una sesión de formación con el objeto de que los centros puedan mejorar tanto en la elaboración del plan de mejoras del centro como en los objetivos de calidad del centro.

Interviene Alfonso Vericat, director del Servicio de Prácticas y Empleo, para explicar que se han modificado los procesos PA5 (Proceso de análisis de prácticas académicas externas) y PA6 (proceso de análisis de gestión de la orientación profesional y empleabilidad) para que los centros reflejen el análisis y propuestas de mejora de



Universidad de Navarra

todas las actividades relacionadas con las prácticas y el empleo. De esta forma, espera que se obtenga información más concreta de estudiantes y graduados de los títulos que facilite la mejora de la oferta académica. Vericat informa de que el Servicio de Prácticas y Empleo está trabajando para que los datos se obtengan de manera más automatizada. Explica que hay datos que es complicado de obtener por título y, por este motivo, se ha incluido en el SAIC datos a nivel centro y datos a nivel título. Por último, recuerda que, en el caso de las prácticas extracurriculares, el tutor académico de esas prácticas es el mentor del estudiante y solicita a los centros que recuerden a los mentores la importancia de esta función.

PSM anuncia los objetivos de cambio del SAIC que se llevarán a cabo a lo largo de 2025, de entre los que destacan la revisión de la política y objetivos de calidad de la Universidad y la revisión de los procesos relacionados con los programas de doctorado. Por otro lado, recuerda que el objetivo de calidad transversal para todos los centros en el curso 2024/2025 es la elaboración de un protocolo de coordinación. Para facilitar este trabajo, el SPyMD está realizando una labor de análisis de documentación y normativa relacionada con coordinación para extraer la información relevante. Una vez terminado, se enviará a los centros para que cada uno lo adapte a su realidad e idiosincrasia. PSM explica la diferencia entre objetivo de calidad -proactivo, busca la excelencia- y propuesta de mejora -reactiva, se origina en respuesta a una debilidad-.

PSM informa del estado del proceso Audit en la Universidad. Se recuerda que las facultades de Ciencias y Medicina han obtenido el sello Audit y, en el caso concreto de Ciencias, también ha conseguido la acreditación institucional. Se comunica que, en el informe de evaluación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias, ANECA establece como aspectos de especial seguimiento cómo la Universidad ha abordado los objetivos de desarrollo sostenible (principios rectores de los planes de estudio según el art. 4 del RD 822/2021) y lo establecido en LO 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual (art. 7 y 24). Además, dicho documento recoge que, en el caso de que el centro siga teniendo adscritos programas de doctorado, es necesario que se incluya en el alcance de futuras auditorías el criterio 6 de Audit: I+D+i y transferencia de conocimiento. Este aspecto es el motivo por el que se han paralizado las auditorías externas de AUDIT hasta que dicho proceso se haya implantado en los centros.

PSM comunica a todos los asistentes la importancia de que los planes formativos estén alineados con la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual ya que ANECA va a requerir a los centros evidencias de ello en todos los procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de acreditación de títulos.

Pablo Sánchez-Ostiz, vicepresidente de la CECA, indica que nuestros programas formativos ya tienen esta orientación. Añade que muestra de ello son las asignaturas del Core Curriculum (Antropología, Ética y Claves) y otras asignaturas orientadas a estos contenidos. Destaca que la Universidad dispone de un plan de igualdad, de un



Universidad de Navarra

protocolo de acoso y que todos los empleados de la Universidad han realizado el curso de Compliance obligatorio. Concluye su intervención destacando que la Universidad de Navarra está comprometida y alineada con ello.

PSM expone varios avisos que se recogen en la presentación que se adjunta a este acta. Destacan los siguientes:

- En caso de que algún centro tenga algún impedimento para compartir sus documentos para ayudar a otros centros, por favor que lo comunique al SPyMD. En caso de no recibir ninguna comunicación, se entiende que no hay objeción.
- Se solicita a los centros que envíen al SPyMD los documentos definitivos de los procesos ANECA con un mes de antelación (y teniendo en cuenta periodos de vacaciones).
- Se solicita a los centros que todas las consultas al SPyMD se realicen a través de parte.
- Se informa de que a partir del verano se llevarán a cabo las auditorías internas sobre evidencias generadas en el curso 2024-2025: memorias de análisis de resultados del 23-24 y registros que se hayan generado en el curso actual, 2024-25 (incluido plan de mejoras del centro y objetivos de calidad del centro). Los centros a los que se realizará la auditoría son: Escuela de Ingeniería, Facultad de Farmacia y Nutrición, Escuela de Arquitectura y Facultad de Educación y Psicología.
- Se indica a los centros que en junio deben enviar el plan de mejoras del centro debidamente cumplimentado y completado recogiendo el seguimiento.

Finaliza la exposición recordando que, para que funcione el engranaje Docencia-Procesos-Gestión-Personas es crucial la responsabilidad de todas las personas que participan de algún modo en la docencia.

Ruegos y preguntas

- Ángel Sobrino, vicedecano de Profesorado y Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Psicología, pregunta si será necesario realizar memoria de análisis de resultados (MAR) específicas para las dobles titulaciones. PSM indica que no será necesario hacer una MAR específica pero sí analizar sus datos en las correspondientes MAR de los títulos simples.
- Mar López, coordinadora de calidad de la Facultad de Farmacia y Nutrición, pregunta si los datos de mentoring saldrán en OAC. Teresa Domingo, adjunta a la vicerrectora de Estudiantes, responde que, efectivamente, estos datos salen de OAC.
- PSM aclara que todas las sugerencias que se derivan de las reuniones de coordinación se tienen que trasladar al proceso de análisis PA2 Organización y desarrollo de los programas formativos.
- Además, de la cuestión de si es necesario subir doblemente las evidencias a los repositorios ACU y drive, sólo es necesario drive. Y quería aclarar qué es lo que se tiene que subir al PA2 como sugerencia de los estudiantes. Que son todas las



Universidad
de Navarra

cuestiones que en el protocolo de coordinación irán recogiendo las sugerencias de los estudiantes.

- Iranzu Ibáñez (coordinadora de calidad de la Facultad de Ciencias) consulta si es preciso contar con un representante de estudiantes de máster en la comisión de garantía de calidad, ya que resulta complicado puesto que cambian cada curso. PSM contesta que entiende la dificultad pero confirma que sí es preciso ya que es una cuestión que se incluyó derivada del proceso AUDIT de las facultades de Ciencias y Medicina. Se sugiere que dicho estudiante sea una persona que tenga intención de realizar el doctorado para que pueda permanecer como miembro de la CGC como representante de estudiantes de doctorado.
- Íñigo Gutierrez (representante de egresados) pregunta si se está planteando desarrollar una herramienta basada en Inteligencia Artificial para su uso aplicado en la Calidad. PSM contesta que se está valorando desde el vicerrectorado de Ordenación Académica.

Vicerrector
Académica

de

Ordenación

Vicerrector de Profesorado

Secretaria

D. Secundino Fernández

D. Pablo Sánchez-Ostiz

Dña- Mª José Sánchez de Miguel